

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO	Código: FOR-GEC-049
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 1 de 8



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251127-125246-acd8760-87016139
2025-11-27T17:44:11-05:00 - Página 1 de 13

CONTRATO NÚMERO:	9176-2024	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	19/11/2024
FECHA DE INICIO:	11/12/2024	FECHA DE TERMINACIÓN:	23/02/2025
CONTRATISTA:			
NOMBRE PERSONA JURÍDICA:	CONSORCIO OBRAS GT	NIT.	901.886.750-6
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE	C.C. No.	19.321.988
OBJETO CONTRACTUAL:			

REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS, SEDES Y PREDIOS DONDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PRESTA SUS SERVICIOS SOCIALES O REQUIERA DE SU INTERVENCIÓN, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO. GRUPO 3

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:

El valor inicial del contrato fue por la suma de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS (\$1.299.753.000), el cual incluye impuestos nacionales y distritales y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el contratista durante la ejecución del contrato.

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:

El plazo inicial para la ejecución del contrato fue hasta agotar los recursos sin que se exceda la fecha del 31 de diciembre de 2024 contado a partir de la fecha del acta de inicio suscrita por el CONTRATISTA y la INTERVENTORÍA del contrato designado por la SDIS, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

PRÓRROGAS:

Mediante **modificación No. 1**, aprobada en la Plataforma SECOP II, el 29 de diciembre de 2024, estipuló:

PRORROGAR el plazo de la ejecución del contrato, hasta el 23 de febrero de 2025.

PARÁGRAFO. El contratista acepta con la suscripción de la presente modificación que ésta no genera implicaciones presupuestales para la entidad y no genera desequilibrio económico.

MODIFICAR la CLÁUSULA SÉPTIMA del contrato de obra No. 9176-2024, la cual quedara así: “CLÁUSULA SEPTIMA - PLAZO DE EJECUCIÓN: El Plazo de ejecución del contrato, será hasta agotar los recursos sin que se exceda la fecha del 23 de febrero de 2025 contado a partir del día siguiente al vencimiento del término contractual previsto desde la fecha de suscripción del acta de inicio”

Las partes acuerdan con la suscripción de la modificación que la fecha de terminación del contrato sería el 23 de febrero de 2025.

OTROSÍ:

Mediante **modificación**, aprobada en la Plataforma SECOP II, el 26 del mes de diciembre de 2024, se

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO	Código: FOR-GEC-049
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 2 de 8



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251127-125246-act8760-87016139
2025-11-27T17:44:11-05:00 - Página 2 de 13

aclara que el valor del contrato 9176-2024, corresponde a la suma de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$1.299.753.000).	
INTERVENTOR DEL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN:	
Nombre del interventor:	CONSORCIO INTER CONSTRUCCIONES
NIT.	901.890.754-0
Representante legal:	CESAR EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ
C.C. No.	19.275.138
No. de Contrato:	9355-2024
Período:	Del 11/12/2024 al 23/02/2025
INTERVENTOR DEL CONTRATO PARA LA LIQUIDACIÓN	
Nombre del interventor:	CONSORCIO INTER CONSTRUCCIONES
NIT.	901.890.754-0
Representante legal:	CESAR EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ
C.C. No.	19.275.138
No. de Contrato:	9355-2024
Período:	Del 24/02/2025 a la fecha
CONSIDERACIONES:	
<p>En Bogotá D.C., se reunieron con el propósito de suscribir el Acta de Liquidación del Contrato No. 9176 de 2024, MARÍA CAMILA DÍAZ MARÍN, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.030.562.523, DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, nombrada mediante Resolución No. 0524 del 22 de febrero de 2024, con Acta de Posesión del 22 de febrero de 2024, y en calidad de ORDENADORA DEL GASTO, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas mediante la Resolución Interna No. 1388 del 02 de julio de 2024, modificada por la Resolución No. 1676 del 08 de agosto de 2024, CESAR EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.275.138, representante legal de la firma interventora del contrato, CONSORCIO INTER CONSTRUCCIONES, con NIT. 901.890.754-0 , y GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.321.988, representante legal del contratista, CONSORCIO OBRAS GT, con NIT. 901.886.750-6.</p> <p>La solicitud del trámite liquidatorio del mencionado contrato, fue presentada mediante radicado No. I2025026602 del 11 de agosto de 2025, por la supervisora del Contrato de Interventoría No. 9355 de 2024, ANA MARIA RODRIGUEZ TOUS, SUBDIRECTORA DE PLANTAS FÍSICAS (E) y alcance con radicado No. I2025041297 del 27 de noviembre de 2025, suscrito por el supervisor del contrato de Interventoría, JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA, SUBDIRECTOR DE PLANTAS FÍSICAS, junto con el Informe Final de Interventoría, suscrito el 27 de noviembre de 2025, por CESAR EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ, representante de la firma interventora del contrato, CONSORCIO INTER CONSTRUCCIONES, avalado por el supervisor del contrato de interventoría, JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA, SUBDIRECTOR DE PLANTAS FÍSICAS. Con la mencionada solicitud, se adjuntó la documentación legal pertinente, que da cuenta, de la ejecución técnica, jurídica, presupuestal y financiera del contrato.</p> <p>De conformidad con lo expuesto, las partes acuerdan:</p> <p>CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el mencionado contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de</p>	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO	Código: FOR-GEC-049
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 3 de 8



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251127-125246-ac8760-87016139
2025-11-27T17:44:11-05:00 - Página 3 de 13

2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, la demás normatividad vigente, aplicable al trámite de liquidación de contratos y de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la SDIS.

CLÁUSULA SEGUNDA: Teniendo en cuenta lo indicado por **CESAR EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ**, representante legal del **CONSORCIO INTER CONSTRUCCIONES**, firma interventora del contrato, en el Informe Final de Interventoría, suscrito el 27 de noviembre de 2025, se presenta el estado financiero del contrato a liquidar:

Valor inicial del Contrato	\$1.299.753.000
Valor total adicionado	\$ 0.00
Valor total del contrato	\$1.299.753.000
Valor total ejecutado	\$1.299.752.859
Valor pagado al contratista	\$1.234.783.643
Saldo en registros	\$64.969.357
Valor por liberar a favor de la SDIS	\$141
Saldo a favor del contratista antes de consumo de servicios públicos a cargo del contratista	\$64.969.216
Menos - Tasación por consumo de servicios públicos a cargo del contratista, por girar a Tesorería Distrital	\$5.930.852
Saldo final por pagar al contratista:	\$59.038.364
Valor final del contrato	\$1.299.753.000

* Nota: En relación con el valor a girar a tesorería, conforme al contrato de obra 9176-2024 en la CLAUSULA TERCERA, 3.3. OBLIGACIONES TÉCNICAS, NUMERAL 16 en la cual establece "Responder por el pago de los servicios públicos producto del consumo durante la ejecución de la obra y hasta su entrega y recibo a satisfacción, así como por las adecuaciones, trámites y gestiones de las redes requeridas para la obtención del servicio", el contratista de obra debía cancelar el consumo de servicios públicos para la ejecución del proyecto, por lo tanto, el consorcio Obras GT mediante comunicación SDIS-9176-2024-OB-034 manifestó "...**autorizamos sea descontado el valor correspondiente en el pago de la liquidación del contrato (5% final), a fin de dar pronto cumplimiento a este requisito...**"

El siguiente cuadro, refleja la fuente de financiación del contrato a liquidar, el proyecto de inversión, los números de los registros presupuestales y el valor que respalda el presupuesto del contrato:

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL							
Número del Proyecto	No. CRP	Vigencia	Valor Total CRP	Especificación	Saldo por liberar a favor de la SDIS	Tasación por consumo de servicios públicos a cargo del contratista por girar a Tesorería Distrital	Saldo por pagar al contratista
7945	15777	2024	\$ 1.179.753,000,00	Recursos Distrito	\$ 81,00	\$ 5.930.852,00	\$ 59.038.364,00

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO	Código: FOR-GEC-049
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 4 de 8

7945	15777	2024	\$ 120.000.000,00	Estampillas Propersonas Mayores	\$ 60,00	\$0,00	\$0,00
7945	15777	2024	\$ 1.299.753.000,00	Total	\$ 141,00	\$ 5.930.852,00	\$ 59.038.364,00

CLÁUSULA TERCERA: Que el balance de las garantías constituidas en el marco del contrato es el siguiente:

Suscripción del contrato

AMPAROS	N° póliza N° de anexo	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento	NB-100356421 ANEXO 0	19/11/2024	30/06/2025	\$259.950.600,00	Mundial de seguros	03/12/2024
Estabilidad y calidad de la obra	NB-100356421 ANEXO 0	31/12/2024	31/12/2029	\$259.950.600,00	Mundial de seguros	03/12/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral	NB-100356421 ANEXO 0	19/11/2024	31/12/2027	\$129.975.300,00	Mundial de seguros	03/12/2024
Responsabilidad civil extracontractual	NB-100356421 ANEXO 0	19/11/2024	31/12/2021	\$260.000.000.00	Mundial de seguros	03/12/2024

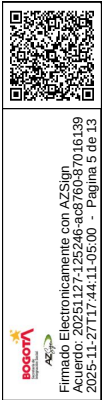
Acta de inicio

AMPAROS	N° póliza N° de anexo	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento	NB-100356421 ANEXO 1	11/12/2024	30/06/2025	\$259.950.600,00	Mundial de seguros	30/12/2024
Estabilidad y calidad de la obra	NB-100356421 ANEXO 1	31/12/2024	31/12/2029	\$259.950.600,00	Mundial de seguros	30/12/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral	NB-100356421 ANEXO 1	11/12/2024	30/06/2025	\$129.975.300,00	Mundial de seguros	30/12/2024
Responsabilidad civil extracontractual	NB-100356421 ANEXO 2	19/11/2024	31/12/2024	\$260.000.000.00	Mundial de seguros	30/12/2024

Prórroga No. 01

AMPAROS	N° póliza N° de anexo	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento	NB-100356421 ANEXO 2	11/12/2024	23/08/2025	\$259.950.600,00	Mundial de seguros	30/12/2024
Estabilidad y calidad de la obra	NB-100356421 ANEXO 2	23/02/2025	23/02/2030	\$259.950.600,00	Mundial de seguros	30/12/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral	NB-100356421 ANEXO 2	11/12/2024	23/02/2028	\$129.975.300,00	Mundial de seguros	30/12/2024
Responsabilidad civil extracontractual	NB-100356421 ANEXO 3	19/11/2024	23/02/2025	\$260.000.000.00	Mundial de seguros	30/12/2024

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO</p>	Código: FOR-GEC-049
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 5 de 8



Acta de recibo final del contrato de obra, para efectos de la vigencia del amparo de estabilidad y calidad de la obra

AMPAROS	N° póliza N° de anexo	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento	NB-100356421 ANEXO 3	11/12/2024	23/08/2025	\$259.950.600,00	Mundial de seguros	29/09/2025
Estabilidad y calidad de la obra	NB-100356421 ANEXO 3	24/02/2025	24/02/2030	\$259.950.600,00	Mundial de seguros	29/09/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral	NB-100356421 ANEXO 3	11/12/2024	23/08/2025	\$129.975.300,00	Mundial de seguros	29/09/2025

Se ajusta fecha vigencia del amparo de estabilidad de la obra

AMPAROS	N° póliza N° de anexo	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento	NB-100356421 ANEXO 4	11/12/2024	23/08/2025	\$259.950.600,00	Mundial de seguros	29/09/2025
Estabilidad y calidad de la obra	NB-100356421 ANEXO 4	23/07/2025	23/07/2030	\$259.950.600,00	Mundial de seguros	29/09/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral	NB-100356421 ANEXO 4	11/12/2024	23/02/2028	\$129.975.300,00	Mundial de seguros	29/09/2025

Para efectos poscontractuales, ampliación vigencia del amparo de cumplimiento.

AMPAROS	N° póliza N° de anexo	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento	NB-100356421 ANEXO 5	29/09/2025	23/10/2025	\$259.950.600,00	Mundial de seguros	29/09/2025
Estabilidad y calidad de la obra	NB-100356421 ANEXO 5	29/09/2025	23/07/2030	\$259.950.600,00	Mundial de seguros	29/09/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral	NB-100356421 ANEXO 5	29/09/2025	23/02/2028	\$129.975.300,00	Mundial de seguros	29/09/2025

Para efectos poscontractuales, ampliación vigencia del amparo de cumplimiento.

AMPAROS	N° póliza N° de anexo	VIGENCIA		Valor amparado	Compañía aseguradora	Fecha Aprobación Subdirección Contratación
		Desde	Hasta			
Cumplimiento	NB-100356421 ANEXO 7	11/12/2024	23/12/2025	\$259.950.600,00	Mundial de seguros	30/10/2025

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO</p>	Código: FOR-GEC-049
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 6 de 8



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251127-125246-act8760-87016139
2025-11-27T17:44:11-05:00 - Página 6 de 13

Estabilidad y calidad de la obra	NB-100356421 ANEXO 7	23/07/2025	23/07/2030	\$259.950.600,00	Mundial de seguros	30/10/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de carácter laboral	NB-100356421 ANEXO 7	11/12/2024	23/02/2028	\$129.975.300,00	Mundial de seguros	30/10/2025

CLÁUSULA CUARTA: LIBERAR a favor de la SDIS, la suma CIENTO CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$141,00), equivalentes a 0.00002% del valor total del contrato, por menor obra ejecutada, los cuales se discriminan así según su fuente de financiación:

Fuente Distrito: OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$81,00)

Fuente Estampillas propersonas mayores. SESENTA PESOS M/CTE (\$ 60,00)

Es importante indicar, que el Consorcio Obras GT ejecutó el 100% de las actividades contractuales cumpliendo así con el objeto contractual.

El mencionado componente financiero, fue verificado en el Link del Aplicativo BOGDATA, publicado por la Subdirección Administrativa y Financiera.

CLÁUSULA QUINTA: PAGAR al contratista, CONSORCIO OBRAS GT, la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$59.038.364,00), valor que corresponde a:

- Saldo a favor del contratista por la suma de: SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE (\$64.969.216,00), de conformidad con lo acordado en la CLAUSULA SEXTA - FORMA DE PAGO, de la minuta contractual la cual establece (...)“El saldo del cinco por ciento (5%) restante del valor del contrato, será cancelado con la suscripción del acta de liquidación de este”(…).
- Del saldo a favor del contratista se tomara la suma: CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$5.930.852), por concepto de consumo de servicios públicos a cargo del contratista, conforme a con lo establecido en el contrato de obra 9176-2024 en la CLAUSULA TERCERA, 3.3. OBLIGACIONES TÉCNICAS, NUMERAL 16 en la cual establece (...)“Responder por el pago de los servicios públicos producto del consumo durante la ejecución de la obra y hasta su entrega y recibo a satisfacción, así como por las adecuaciones, trámites y gestiones de las redes requeridas para la obtención del servicio” (...) dineros que serán girados a Tesorería Distrital.

Es así que, realizados los descuentos antes descritos, el saldo a cancelar a favor del Consorcio Obras GT para la liquidación del presente contrato de obra, es por la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$59.038.364,00), los cuales corresponden a las actividades contractuales ejecutadas según acta de corte final de obra y al 5% en su etapa de liquidación. Es de indicar, que estos valores se discriminan a continuación según su fuente de financiación:

Fuente Distrito: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$59.038.364,00).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO</p>	Código: FOR-GEC-049
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 7 de 8



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251127-125246-ad8760-87016139
2025-11-27T17:44:11-05:00 - Página 7 de 13

Fuente Estampillas propersonas mayores: \$ 0,00

CLÁUSULA SEXTA: GIRAR a la Tesorería Distrital, la suma de CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$5.930.852,00), por consumo de servicios públicos a cargo del contratista, conforme a lo establecido en el contrato de obra 9176-2024 en la CLAUSULA TERCERA, 3.3. OBLIGACIONES TÉCNICAS, NUMERAL 16 en la cual establece “Responder por el pago de los servicios públicos producto del consumo durante la ejecución de la obra y hasta su entrega y recibo a satisfacción, así como por las adecuaciones, trámites y gestiones de las redes requeridas para la obtención del servicio” dineros que serán girados a Tesorería Distrital, los cuales se discriminan así según su fuente de financiación:

Fuente Distrito: CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$5.930.852,00).

CLÁUSULA SÉPTIMA: El pago del saldo a favor del contratista, está sujeto a la programación de recursos del Programa Anual de Caja - PAC y de los recursos disponibles en Tesorería.

CLÁUSULA OCTAVA: El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales, que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social, por motivos que le sean imputables.

CLÁUSULA NOVENA: El mencionado componente financiero, fue verificado en el Link del Aplicativo BOGDATA, publicado por la Subdirección Administrativa y Financiera.

CLÁUSULA DÉCIMA: Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones, frente al Sistema Integral de Seguridad Social, en pensión, salud, riesgos laborales y aportes parafiscales ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y las demás normas complementarias.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: La firma interventora del contrato, mediante la suscripción de la presente acta de liquidación y con base en los soportes de ejecución que reposan dentro del expediente contractual, da cuenta que el contratista cumplió con el objeto del contrato y sus obligaciones en desarrollo del contrato, las cuales fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción por la firma interventora, de acuerdo con el acta de recibo a satisfacción de la obra, suscrita el 23 de julio de 2025. Por otra parte, mediante correo electrónico del 31 de julio de 2025, la Oficina Jurídica, informa que, revisada la base de datos, se observa que no se ha sancionado y a la fecha no se está tramitando proceso sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones del Contrato No. 9176 de 2024.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: Una vez suscrita por las partes la presente liquidación, publicada en la plataforma SECOP II, se remitirá copia a la Subdirección Administrativa y Financiera, a la firma interventora del contrato, a la supervisión del contrato de interventoría, para los trámites pertinentes, de conformidad con lo señalado en las cláusulas segunda, cuarta, quinta y sexta, de la presente acta y copia del expediente liquidatorio del contrato, se enviará la Oficina de Gestión Documental, para que obre en la carpeta contractual.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: Todos los documentos anteriormente mencionados, reposan en el expediente liquidatorio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO	Código: FOR-GEC-049
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2023036101 – 21/11/2023
		Página: 8 de 8



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20251127-125246-ac8760-87016139
 2025-11-27T17:44:11-05:00 - Página 8 de 13

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: Las partes contratantes, de común acuerdo, suscriben la presente liquidación y se declaran a PAZ Y SALVO, por todo concepto.	
FIRMAS	
MARÍA CAMILA DÍAZ MARÍN DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA ORDENADORA DEL GASTO	GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO OBRAS GT CONTRATISTA
CESAR EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTER CONSTRUCCIONES FIRMA INTERVENTORA DEL CONTRATO	
Revisó y proyectó: Rosa Montejo Morera - Profesional Contratista-Subdirección de Contratación. (Firmado electrónicamente). Revisó: Alexander Cogollo Peña - Profesional Contratista-Subdirección de Contratación. (Firmado electrónicamente). Revisó: Aldemar Bonilla Buitrago - Profesional Contratista- Subdirección de Contratación. (Firmado electrónicamente). Aprobó: Ruby Esperanza Arias Castro - Subdirectora de Contratación. (Firmado electrónicamente). Revisó: Adriana Marcela Velandia Bohórquez - Profesional Contratista – Subd. de Plantas Físicas. (Firmado electrónicamente). Revisó: Gressy Sulena Cuesta Gutiérrez - Profesional Contratista – Subd. de Plantas Físicas. (Firmado electrónicamente). Revisó: Samir Hernando Eljaiek – Profesional Contratista – Subd. de Plantas Físicas. (Firmado electrónicamente). Aprobó: Johnny Edward Padilla Ariza - Subdirector de Plantas Físicas – Supervisor del Contrato de Interventoría. (Firmado electrónicamente). Aprobó: Daniel Felipe Serna Peñaranda - Profesional Contratista - Dirección de Gestión Corporativa. (Firmado electrónicamente).	

VALIDADO, FIRMA ELECTRÓNICA AL FINAL DEL DOCUMENTO.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACIÓN CONTRATO 9176-2024 Rv

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251127-125246-ac8760-87016139

Creación: 2025-11-27 12:52:46

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-27 17:44:09



Escanee el código
para verificación

Aprobación: Ruby Esperanza Arias Castro

RUBY ARIAS CASTRO

53154433

rearias@sdis.gov.co

Subdirectora de Contratación

SDIS

Revisión: Aldemar Bonilla Buitrago

ALDEMAR BONILLA BUITRAGO

80171037

abonilla@sdis.gov.co

CONTRATISTA

Revisión: Alexander Cogollo Peña

Alexander cogollo peña

1.023.873.902

acogollo@sdis.gov.co

Contratista

Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Rosa Montejo Morera

Rosa Montejo Morera

52172642

rmontejom@sdis.gov.co

Contratista

Subdirección de Contratación



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251127-125246-ac8760-87016139
2025-11-27 17:44:11-05:00 - Página 9 de 13



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACIÓN CONTRATO 9176-2024 Rv

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251127-125246-ac8760-87016139

Creación: 2025-11-27 12:52:46

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-27 17:44:09



Escanee el código
para verificación

Aprobación: Johnny Edward Padilla Ariza

JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA

79541315

jepadillaa@sdis.gov.co

Subdirector De Plantas Físicas

Secretaria De Integración Social

Revisión: Samir Hernando Eljaiek Julio

SAMIR HERNANDO ELJAEIK JULIO

79950134

seljaiek@sdis.gov.co

CONTRATISTA

SDIS

Revisión: Gressy Sulena Cuesta Gutiérrez

Gressy Sulena Cuesta Gutiérrez

1032410694

gcuestag@sdis.gov.co

Revisión: Adriana Marcela Velandia Bohórquez

ADRIANA MARCELA VELANDIA BOHORQUEZ

52350884

avelandiab@sdis.gov.co

INGENIERA CIVIL (OPS)

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251127-125246-ac8760-87016139
2025-11-27 17:44:11-05:00 - Página 10 de 13



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACIÓN CONTRATO 9176-2024 Rv

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251127-125246-ac8760-87016139

Creación: 2025-11-27 12:52:46

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-11-27 17:44:09



Escanee el código
para verificación

Firma: MARÍA CAMILA DÍAZ MARÍN

maria camila diaz marin

1030562523

mcdiazm@sdis.gov.co

Aprobación: Daniel Felipe Serna Peñaranda

DANIEL FELIPE SERNA PENARANDA

1091675432

dserna@sdis.gov.co

Asesor.

Secretaria Distrital

Firma: GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE

GUSTAVO TORRES

19321988

g.torres.d@hotmail.com

Firma: CESAR EDUARDO GÓMEZ GÓMEZ

Cesar Eduardo Gomez Gomez

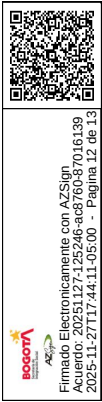
19275138

sedesinterconstrucciones@gmail.com



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251127-125246-ac8760-87016139
2025-11-27 17:44:11-05:00 - Página 11 de 13





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251127-125246-ac8760-87016139
2025-11-27T17:44:11-05:00 - Página 12 de 13

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
ACTA LIQUIDACIÓN CONTRATO 9176-2024 Rv			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20251127-125246-ac8760-87016139		Creación: 2025-11-27 12:52:46	
Estado: Finalizado		Finalización: 2025-11-27 17:44:09	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Rosa Montejo Morera rmontejom@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Contratación	Aprobado	Env.: 2025-11-27 12:52:57 Lec.: 2025-11-27 12:54:30 Res.: 2025-11-27 12:54:33 IP Res.: 45.192.8.2
Revisión	Alexander cogollo peña acogollo@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-27 12:54:34 Lec.: 2025-11-27 12:55:59 Res.: 2025-11-27 12:56:58 IP Res.: 191.156.228.189
Revisión	ALDEMAR BONILLA BUITRAGO abonilla@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2025-11-27 12:56:59 Lec.: 2025-11-27 13:55:47 Res.: 2025-11-27 13:55:50 IP Res.: 181.54.220.12
Aprobación	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2025-11-27 13:55:50 Lec.: 2025-11-27 14:52:39 Res.: 2025-11-27 14:52:45 IP Res.: 45.192.8.2
Revisión	ADRIANA MARCELA VELANDIA BOHORQUEZ avelandiab@sdis.gov.co INGENIERA CIVIL (OPS) SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-11-27 14:52:45 Lec.: 2025-11-27 14:58:31 Res.: 2025-11-27 14:58:39 IP Res.: 191.95.51.119
Revisión	Gressy Sulena Cuesta Gutiérrez gcuestag@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-11-27 14:58:39 Lec.: 2025-11-27 15:01:23 Res.: 2025-11-27 15:01:29 IP Res.: 181.225.69.104
Revisión	SAMIR HERNANDO ELJAIK JULIO seljaiek@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2025-11-27 15:01:29 Lec.: 2025-11-27 15:05:41 Res.: 2025-11-27 15:05:44 IP Res.: 191.156.155.69
Aprobación	JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA jepadillaa@sdis.gov.co Subdirector De Plantas Físicas Secretaria De Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-11-27 15:05:45 Lec.: 2025-11-27 15:28:59 Res.: 2025-11-27 16:30:37 IP Res.: 45.192.8.2
Firma	Cesar Eduardo Gomez Gomez sedesinterconstrucciones@gmail.com	Aprobado	Env.: 2025-11-27 16:30:38 Lec.: 2025-11-27 16:39:33 Res.: 2025-11-27 16:39:55 IP Res.: 186.29.35.115

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
ACTA LIQUIDACIÓN CONTRATO 9176-2024 Rv SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20251127-125246-ac8760-87016139 Estado: Finalizado		Creación: 2025-11-27 12:52:46 Finalización: 2025-11-27 17:44:09	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	GUSTAVO TORRES g.torres.d@hotmail.com	Aprobado	Env.: 2025-11-27 16:39:56 Lec.: 2025-11-27 16:42:48 Res.: 2025-11-27 16:42:56 IP Res.: 190.85.157.13
Aprobación	DANIEL FELIPE SERNA PENARANDA dserna@sdis.gov.co Asesor. Secretaria Distrital	Aprobado	Env.: 2025-11-27 16:42:56 Lec.: 2025-11-27 17:42:39 Res.: 2025-11-27 17:43:45 IP Res.: 191.156.155.230
Firma	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-11-27 17:43:45 Lec.: 2025-11-27 17:44:07 Res.: 2025-11-27 17:44:09 IP Res.: 200.118.16.64